

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"MATERIALES Y PRODUCTOS QUIMICOS CIA. LTDA. MAPROQUIMICOS", CELEBRADA EL 26 DE
ABRIL DEL 2019".**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 18:30 horas, en las oficinas ubicadas en Machala 1.602 y Sucre (2do piso); se reúne de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía **"MATERIALES Y PRODUCTOS QUIMICOS CIA. LTDA. MAPROQUIMICOS"** con la asistencia de la totalidad del capital social pagado, y representado por las personas cuyos nombres consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la propia ley y que son: 1) Ing. Narcisa López Villalta, por sus propios derechos, propietaria de 6.400 acciones; 2) Dra. María Olga López Villalta, por sus propios derechos, propietaria de 1.200 acciones; 3) Ingeniera Blanca López Villalta, por sus propios derechos, propietaria de 1.200 acciones; 4) Dra. Rosa López Villalta, por sus propios derechos, propietaria de 600 acciones; 5) Dra. Carmen López Villalta, por sus propios derechos, propietaria de 600 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión como Presidente la Dra. María Olga López Villalta y actúa como Secretaria la Ingeniera Narcisa López Villalta, Gerente General de la Compañía, quien expresa en la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es US\$ 400 (Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América).

Comprobado el quórum legal, el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario por el resultado obtenido en el ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y los estados de resultados y otros resultados integrales, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio del 2018.
3. Resolver el destino de las utilidades.
4. Elección del Comisario de la Compañía.

A continuación, todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidente y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

Se pasa a tratar los puntos objetos de la reunión:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO POR EL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

La Presidente solicita al secretario dé lectura al informe que ha presentado el Administrador de la Compañía. El secretario procede a dar lectura al informe que ha presentado el administrador por la gestión desarrollada en el ejercicio del 2018. Antes de aprobar el informe del Administrador, se solicita dar lectura al informe del comisario. Concluida la lectura, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar los informes que ha presentado el Administrador y el Comisario por las gestiones realizadas en el ejercicio del 2018. Se ordena que copia de estos informes reposen en el expediente del Acta”

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO.

La Presidente da a conocer los resultados definitivos de la gestión realizada en el ejercicio del 2018, evidenciándose de los estados de financieros elaborados, que la Compañía ha tenido una utilidad neta de US\$ 1.266,39. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar esta exposición, por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el estado de situación financiera y los estados de resultados y otros resultados integrales, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo que ha presentado la administración por el ejercicio del 201. Se deja constancia que en esta votación no han participado los administradores, por estar legalmente prohibido hacerlo”.

3. RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

El Presidente hace uso de la palabra y expresa que los accionistas deben resolver sobre el destino de las utilidades y propone compensar las utilidades con las pérdidas de periodos anteriores.

Se somete a consideración de la Junta General lo propuesto por la Presidente, adoptando los accionistas por unanimidad esta resolución.

4. ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

La Presidente manifiesta a la Junta que se debe proceder a designar al Comisario.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos designar al Sr. Clovis Mazón para el cargo de Comisario de la Compañía.

Finalmente, la Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta sesión:

La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde;
- b) Convocatoria al Comisario
- c) Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de compañías, firman la presente Acta todos los asistentes en unión de la Presidente y la suscrita secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 19:30 horas, f) Dra. Rosa Elvira López Villalta, f) Ing. Zoila Narcisa López Villalta, f) Dra. Carmen Enriqueta López Villalta, f) Dra. María Olga López Villalta, f) Ing. Blanca Noemi López Villalta.

Certifico que la presente es fiel copia del original.



Ing. Zoila Narcisa López Villalta
SECRETARIA DE LA JUNTA